

MIÉRCOLES, 19 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 201

CONCEJO ABIERTO DE RIOSECO

CVE-2016-9061 *Exposición pública de la cuenta general de 2014.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el 05 de abril de 2015, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2014 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Rioseco, 5 de abril de 2015.

El presidente,

José Luis Pérez Fernández.

2016/9061

CVE-2016-9061